



Defensoría de los  
Derechos Universitarios  
Igualdad y Atención de  
la Violencia de Género

**Oficina Jurídica**

**FENO**



## Ruta para iniciar queja por violencia por razones de género en contra de quien forme parte de la comunidad universitaria FENO-UNAM y también esté adscrito a Campos Clínicos (Instituciones de Salud públicas y privadas)

# 1

Podrás contactar a la representación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (**Defensoría**) Unidad Sur por cualquiera de estas modalidades:

a) **Presencial**

Oficina ubicada en la planta baja del Edificio "C" patio central  
Horario de:  
09:00 a 15:00 hrs y de 17:00 a 20:30 hrs  
Lunes, Miércoles y Viernes

b) **Virtual**

Página oficial  
[https://:www.defensoria.unam.mx](https://www.defensoria.unam.mx)

c) **Telefónica**

Al número **5541616048, opción 2.**  
La **Defensoría** es la instancia para iniciar quejas por violencia por razones de género.

# 2

En la Defensoría serás atendida por una abogada y psicóloga (Dupla) quienes te escucharán, brindan orientación y asesoría con respecto a las competencias de la Defensoría en la atención a los casos de violencia por razones de género, en relación a los derechos que nos compartas:

A) Si es tu deseo, serás atendida por la psicóloga quien te puede proporcionar atención en crisis y/o contención emocional, así como sesiones de terapia breve y de ser el caso, en canalización a lugares que proporcionan atención psicológica.

B) La abogada te explicará los procedimientos legales que de acuerdo a la legislación universitaria existen dentro de la UNAM y procederá a elaborar tu queja mediante la narrativa que trabajen juntas.

C) Si en tu caso se identifica conductas consideradas como delito, también te asesorará y brindará acompañamiento a presentar la denuncia respectiva.

# 3

Una vez que esté lista tu **queja** la Defensoría la remitirá a la autoridad competente, para que emitan medidas precautorias a tu favor y en su caso se inicie el procedimiento correspondiente.

La defensoría y la oficina jurídica te confirmarán del seguimiento sobre el avance de tu queja y la determinación que sea emitida según sea el caso.

**Visibilizar la violencia es  
fomentar la cultura de la  
denuncia**

